

Guayaquil, marzo 28 de 1920

RENTE GENERAL de ALCON, ALAMERES Y CONDENSADORES S.A. de fojas 13.335 a 13.336, número 4.061 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.185 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, días y siete de Abril de mil novecientos veinte.- El Registrador Mercantil.-



AB. MIGUEL ACQUIVA ANDRADE
Registrador Mercantil del Cánton Guayaquil

Compañía limitada que se constituyó en la forma de una sociedad por acciones de acuerdo con el artículo 10 del Código de Comercio y el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades por Acciones, en virtud de la escritura pública de constitución de esta sociedad, celebrada en esta ciudad el día de hoy, por el señor Miguel Acquivar Andrade, Registrador Mercantil del Cánton Guayaquil, en virtud de su cargo.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades por Acciones, la presente escritura pública de constitución de esta sociedad, en virtud de la cual se constituye una sociedad por acciones, con un capital autorizado de \$100.000,00, se archiva en el Registro Mercantil del Cánton Guayaquil, en virtud de su cargo.

Las atribuciones vigentes con respecto a la escritura pública de constitución de esta sociedad, en virtud de la cual se constituye una sociedad por acciones, en el Registro Mercantil del Cánton Guayaquil, en virtud de su cargo, se archivan en el Registro Mercantil del Cánton Guayaquil, en virtud de su cargo.

Particularizar las comarcas a que se refieren los libros de esta sociedad.

Atentamente

MIGUEL ACQUIVA ANDRADE
Registrador Mercantil

RENTE GENERAL de ALCON, ALAMERES Y CONDENSADORES S.A. de fojas 13.335 a 13.336, número 4.061 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.185 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, días y siete de Abril de mil novecientos veinte.- El Registrador Mercantil.-